

siguientes categorías: 1) empresas con pérdidas; 2) empresas que efectúan labores poco simpáticas; 3) empresas que socializan pérdidas; 4) empresas estranguladas en su expansión; 5) empresas esfumadas; 6) empresas esencialmente autofinanciadas; 7) empresas descoyuntadas; 8) empresas vigiladas de cerca por los grupos financieros; y 9) empresas violentamente criticadas.

A estudiar la importancia cuantitativa de la empresa pública en la economía española se dedica, después, el trabajo firmado por José B. Terceiro.

Por su parte, Ramón Tamames plantea lo que llama —con un título que puede parecer un tanto presuntuoso, según señala él mismo— *Una nueva estrategia para las empresas públicas*. Parte de la descripción de los objetivos que normalmente se asignan a la empresa pública en los países capitalistas de Occidente, y se ocupa a continuación del estudio de su organización, gestión, financiación y control en tres naciones concretas (Francia, Italia e Inglaterra), seleccionando lo más interesante de estas experiencias en orden a su posible aplicación a España, teniendo en cuenta, claro está, las peculiaridades de nuestra economía. Insiste en el papel que debe jugar la empresa pública en la planificación de nuestra actividad económica, y finaliza su análisis formulando, en una breve síntesis, los puntos fundamentales de la nueva política de la empresa pública en España.

Por último, se incluyen en este primer volumen las conclusiones del estudio realizado por Iberplán sobre la empresa pública en nuestro país, que se refieren a cuatro aspectos básicos de la misma: formas jurídicas, organización y gestión, control y financiación y rentabilidad.

La segunda obra a

que nos referíamos al principio complementa la anterior, pues se dedica al estudio de *La empresa pública industrial en España: el INI* (4). En general, la selección de los trabajos que se incluyen en este segundo volumen es, en nuestra opinión, menos acertada. Entre todos ellos destaca, sin duda, el artículo de Braulio Medel que lleva por título *Análisis de la financiación de las empresas del INI en la década de 1960-70*.

El autor divide su estudio en cuatro apartados. En el primero analiza la autofinanciación de las empresas del INI, poniendo de relieve la estrecha correlación existente entre el grado de autofinanciación y estas tres variables: sector económico en que actúa la empresa, grado de participación del INI y juventud de la empresa. Compara después —a nivel global y sectorial— el grado de autofinanciación de las empresas del INI con el conseguido por las empresas privadas, constatando que es inferior en las primeras.

En los apartados siguientes, Medel estudia los fondos de financiación que no se generan dentro de las empresas públicas, entre los que cabe señalar:

1.º Los fondos aportados por el Tesoro, que no pasan directamente de éste a las empresas públicas, sino al INI, quien los distribuye posteriormente entre las empresas. Es decir, se sigue este camino: Estado → INI → Empresas.

2.º El mercado de emisiones, tanto de acciones como, sobre todo, obligaciones, que ha constituido en la década de los sesenta la principal fuente de fi-

(4) Dirección y supervisión a cargo de César Albiñana y con la colaboración de José M. López de Letona, Fernando Benzo, Claudio Boada, Javier Irastorza, Salvador Esteban, Braulio Medel y Fausto Gómez. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1973. 365 páginas.

nanciación de las empresas del INI.

3.º Los créditos obtenidos por las empresas del INI que, según el autor, «han aumentado su importancia relativa como recurso de financiación en los últimos años». Estos créditos pueden provenir del INI o de fuera del grupo INI, como son los créditos del exterior (donde sobresale como prestamista el Eximbank) y el crédito oficial.

Se incluye también en este volumen la parte del Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD) relativa a la

empresa pública y que fue emitido en 1962. No creemos sea necesario ningún comentario sobre él, pues es suficientemente conocida la filosofía «excesivamente liberal» que lo inspiró y, en consecuencia, su clara oposición al Estado empresario. Este Informe desencadenó una fuerte polémica. Una de las críticas más vehementes y apasionadas que se escribieron fue la de F. Gómez Beltrán, que se recoge en la obra a continuación del Informe.

Por último, encontramos también en este segundo volumen una sección de *Textos legales*, que contiene la legisla-

ción más importante acerca del INI, como son su Ley de Creación (de 25 de septiembre de 1941) y el Decreto-Ley de Actualización Técnica (de 24 de diciembre de 1970), y dos *Apéndices*, que nos ofrecen datos estadísticos sobre las actividades del INI y sus empresas durante los años 1970 y 1971. ■ JOSE MIGUEL FERNANDEZ PEREZ.

La descentralización territorial del poder público

Por más de un motivo resulta admirable la

obra «Descentralización administrativa y organización política» (1). En primer lugar, que en la desesperanzada situación de la Universidad española —que últimamente está alcanzando unas cotas imprevisibles para los más pesimistas— un grupo de profesores de Derecho Administrativo emprendan un estudio de tales proporciones (tres volúmenes, que suman casi dos mil páginas) y de desacomunado rigor técnico-jurídico. Admirable, en segundo lugar, que el estudio en cues-

(1) «Descentralización administrativa y organización política», Sebastián Martín Retortillo y otros. Alfabara.

GONCOURT

UN CONTESTATARIO HELVETICO

Los vinos franceses pueden sufrir variaciones según los años. Hay buenas y malas cosechas y, al parecer, la del Beaujolais y la del Côtes du Rhône de este año son excelentes; ninguna sorpresa, en cambio, se puede esperar de los premios literarios, que son siempre mediocres. Cinco o seis excepciones desde la creación del Goncourt, en 1903, son muy pocas para dejar de confirmar la regla, y Henri Barbusse ("El fuego", 1916), Marcel Proust ("A la sombra de las jóvenes en flor", 1919), André Malraux ("La condición humana", 1933), Julien Gracq ("La ribera de las sirutas", 1951), Simone de Beauvoir ("Los mandarines", 1954) y Roger Vailland ("La ley", 1957) no pueden servir de soporte a otros sesenta y tantos escritores olvidados poco después de ser galardonados.

El premio de este año no escapa a la regla, y como el presidente del Jurado (Armand Lanoux, heredero del naturalismo e importador, en cierto modo, del realismo socialista) quería a toda costa que el premio recayese en una obra "escrita en un idioma de claridad perfecta para poder defenderla ante los comités de empresa", el resultado es el siguiente:

Jacques Chessex obtiene el Premio Goncourt por su obra "El ogro". Jacques Chessex es suizo, lo que da una dimen-

sión francófona al Goncourt, a la vez que éste subraya el nacimiento de una nueva cultura suiza, revelada ya por las películas de Alain Tanner; rechazo de la vida sistematizada y de los valores burgueses, realismo poético y denuncia de toda autoridad arbitraria. El ogro de Chessex, escritor de treinta y nueve años y profesor en el Liceo de Lausana, es el padre. Un padre tiránico que aplasta la personalidad de su hijo, incluso después de su muerte, llevándolo hasta el suicidio.

Sin ningún complejo, Chessex practica la novela psicológica, cuando todo el mundo la abandona. Hay en su novela pasajes de un sincero lirismo campesino y de onirismo, todo ello sin la menor huella de búsquedas técnicas o lingüísticas.

Libro de fácil lectura, que según el deseo de los promotores de la industria editorial, puede alcanzar la tirada de los mejores años del Goncourt en este aspecto: 450.000, "El último de los justos", de Schwartz-Bart; 380.000, "La ley", de Roger Vailland; 350.000, "Olvidar Palermo", de Edmonde de Charles-Roux; y 320.000, "Week-end en Zuydecoote", de Robert Merle.

Con su quinta novela publicada, "La terraza de los Bernardini", Suzanne Prou obtiene el Renaudot, menos importante que el Goncourt, pero

uno de los más codiciados premios franceses.

Es su quinta novela publicada, mas su décima escrita, pues a Suzanne Prou le habían rechazado cinco manuscritos ante de lograr "colocar" el sexto. Por ello se habla de "triumfo de la voluntad".

Tanta aplicación y constancia la convirtieron en una escritora apreciable, de estilo muy trabajado y al fin fluido, con una predilección por la vida provinciana, que pinta con colores agradables tras los que se esconden intrigas, odios, pasiones y dramas.

Así es "La terraza de los Bernardini", en la que se retienen viejas damas para charlar y tomar el fresco. Las conversaciones triviales van tomando un tono enigmático y opresivo, tras mil cautivos meandros.

Señalemos, en fin, que menos audacia que los anteriores Jurados demostró este año la Academia Francesa al atribuir su Gran Premio de Novela a Michel Déon, por su libro "Un taxi malva". La Academia vino a confirmar el voto de la inmensa mayoría, pues esta obra había sido publicada en el mes de abril y consiguió inmediatamente un enorme éxito popular. Michel Déon es un narrador astuto, que sabe utilizar con eficacia todos los resortes del oficio. En suma, tres novelas premiadas que conocerán una celebridad efímera. ■ R. CH.